

Caridades Católicas Servicios de Consejería Consentimiento de servir a los menores

Yo, _____, autorizo que las Caridades Católicas provengan consejería a los/las

niños/niñas siguientes:

Niños de menos de 18 años de edad tienen que estar acompañado por uno de los padres o un tutor legal. El padre o tutor legal tiene que permanecer disponible por la duración de la sesión de consejería.

Nombre escrito del tutor

Dirección

Ciudad

Estado Código

()
Teléfono

Firma del tutor

Fecha

